



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, solicito a la **Diputada Secretaria Eva Araceli Reyes González**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Con gusto presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano, justifica.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, se incorpora.

Diputado Gerardo Peña Flores, se incorpora.

Secretaria: Tenemos un total de **4** asistentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, toda vez que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día 11 de diciembre del 2024.

Presidenta: Ahora bien, le pido amablemente a la Secretaría proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión el proyecto de Orden del Día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo de la comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su voz, su mano, perdón.



Secretaria: La voz también.

Presidenta: Gracias. Ha sido **aprobado** por **unanimidad** el Orden del Día.

Compañeras y compañeros legisladores. El artículo 35, párrafo dos, inciso w) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que la Comisión Ordinaria de Fomento al Comercio Exterior. He, me detengo un poco para darle la bienvenida al Diputado Víctor Manuel García. Forma parte de aquellas, de las que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo...

Me detengo un poco para darle la bienvenida al Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Presidenta: Forma parte de aquellas que están a cargo del desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un programa de trabajo, en este sentido y en virtud de que tenemos a nuestro alcance un proyecto de programa de trabajo, solicito amablemente a la Secretaría dar lectura de las líneas generales de acción del programa de trabajo para obtener mejor conocimiento del mismo y así podamos analizarlo, o enriquecerlo para su caso proceder a su aprobación de esta reunión.

Secretaria: Con gusto, Señora Presidenta. Líneas de acción que integran la agenda legislativa. Promover acciones legislativas que tengan por objeto fomentar la exportación de bienes y servicios a mercados internacionales. Armonizar las disposiciones legales aplicables a la materia, a fin de mantener actualizado el marco normativo estatal. Promover iniciativas en materia de comercio exterior, orientadas a fomentar la productividad y la calidad de los procesos que elevan la competitividad de las empresas y permita su debida incorporación al mercado mundial. Proponer a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acciones legislativas que generen una reducción de cargas arancelarias para los insumos, partes y componentes que se incorporaran en el producto de exportación. Promover acciones legislativas a fin de generar el desarrollo de infraestructura competitiva para el comercio exterior, como recintos fiscalizados estratégicos y parques industriales especializados. Concertar con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, mediante los conductos institucionales conducentes a fin



de crear proyectos legislativos en materia de comercio exterior que faciliten y favorezcan al sector empresarial del Estado. Promover acciones legislativas que permitan la simplificación de trámites administrativos por parte del Gobierno Federal en materia de importación y exportaciones. Formular acciones legislativas que promuevan la creación de infraestructura a fin de crear las condiciones necesarias para incrementar los índices de exportación en la entidad. Crear puntos de acuerdo en materia de comercio exterior que contribuyan a posicionar la marca “Hecho en Tamaulipas” en el mercado internacional. Revisar en conjunto con los actores involucrados las problemáticas que aquejan al sector productivo en materia de comercio exterior, para implementar acciones enfocadas a la solución de problemas. Hacer la revisión y estudio de los informes que debe presentar el Titular del Ejecutivo de manera anual al congreso en materia de comercio exterior. Desarrollar acciones en el interior de la comisión que contribuyan a generar en el Estado las condiciones para incentivar la importación y exportación de bienes y servicios atendiendo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales firmados y ratificados por el Ejecutivo en nuestro país, la Constitución local y las leyes relativas al rubro de nos ocupa. Participar en mesas de trabajo y reuniones públicas en las que participen funcionarios expertos en materia de comercio exterior, a fin de enriquecer el trabajo legislativo de la comisión. Participar en diplomados, cursos y reuniones con los tres órdenes de gobierno relativos al tema de fortalecimiento del comercio exterior. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto, las cuales podrán estar fortalecidas por otros órganos parlamentarios al sesionar en consuno. Impulsar la organización de foros con todos los actores que concurren en los sectores productivos con el propósito de analizar y generar propuestas que incorpore la comisión de los trabajos legislativos. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión planteadas en el seno de la comisión. Es cuanto, señora Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias. Vertido lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte a los integrantes de esta comisión si alguien desea participar respecto al programa de trabajo.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si ¿alguien desea hacer uso de la voz, compañeros?

Se registran 0 participaciones, Señora Presidenta.

Es cuanto con relación a las participaciones registradas. Le cedo la palabra.



Presidenta: Hecho lo anterior, procederemos a la votación del programa de trabajo, por lo que solicito a quienes integran esta comisión que emitan su voto manifestándolo levantando su mano.

¿Los que estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el programa de trabajo por **unanimidad** de esta comisión, hecho de su conocimiento.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que si alguien desea participar, favor de manifestarlo.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bueno, quisiera nada más hacer un pronunciamiento. La verdad es que esta Comisión para mí es muy importante, porque el hecho de ser agente aduanal desde hace 29 años y ver lo que hemos visto los últimos años, inclusive con Covid, inclusive con todo, es que el comercio nunca para que el comercio es la base de la economía de un Estado, en este caso el Estado de Tamaulipas. Entonces, es importantísima esta Comisión porque hay mucho por hacer, no se ha estado haciendo en los últimos años y yo creo que nosotros debemos de marcar una diferencia. Creo que es importantísimo que, nosotros impulsemos ese comercio porque el Estado lo requiere, porque ya que tenemos una Presidenta, que está echándole muchas ganas para hacer infraestructura, para hacer tantas cosas en pro del comercio y tenemos aún a un Gobernador el Doctor Américo Villarreal, que está también promoviendo la parte del comercio exterior, creo que es muy importante que nosotros también hagamos nuestra parte y logremos que eso se magnifique, que eso se haga muchas veces más. Así es que les agradezco a todos ustedes.

Presidenta: Una participación, adelante.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Si me permite Señora Presidenta y con el permiso de los compañeros, solamente decirle que estoy muy honrada de estar en esta Comisión con usted. Que aquí nuestra Presidenta Ana Laura, tiene una amplia experiencia que ha causado la admiración a lo largo de todo el estado en materia de comercio exterior. Que esperamos aprender todo lo necesario para poder coadyuvar en este tema. Nosotros que viajamos a diario, que venimos de otros municipios, es impresionante la cantidad de tráileres y cada vez que veo un tráiler, más que preocuparme, me enorgullezco y digo, hay viene cargado de insumos. O vamos a importar o vamos a exportar, hacia dónde va esto. Y nos es grato verlos y sería muy importante señora Presidenta que pudiéramos hacer un



balance importante de cómo están las cifras de comercio exterior en Tamaulipas. Que los tamaulipecos se sientan muy orgullosos de todo aquello que pasa por aquí, pero con detalle que sería importante no solamente las cantidades de importaciones y exportaciones, sino precisamente aquello que habla de los insumos claros. Con cuánta materia importantísima de supervivencia, inclusive para la salud para la alimentación, cruzan por los puertos de Tamaulipas. Y creo que sería una información interesante y muy orgullosa de estar con usted.

Presidenta: Muchísimas gracias. Adelante, por favor.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Con su permiso Presidenta, antes que nada muy satisfecho de pertenecer a tu Comisión, sé que eres una persona comprometida, con la sabiduría suficiente en cuestiones de comercio exterior. Y yo quiero comentarte que estoy a tu disposición, que colaboraré contigo al cien y yo sé perfectamente que Tamaulipas es un estado que por su situación geográfica, tiene una vocación comercial, principalmente hacia el exterior. Y coincido y lo iba a repetir, lo que dijo la Diputada Eva, siempre que vamos rumbo a la frontera vemos exceso de tráileres y van para la frontera, no se van a quedar en Matamoros, seguramente van a cruzar el puente. Yo espero que con la sapiencia, con la vocación política de nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, haya un buen arreglo entre los dos países, Estados Unidos y México. Y también agradecer todo el esfuerzo que nosotros vemos que nuestro amigo el Doctor Américo Villarreal, nuestro gobernador, hace para que Tamaulipas se ponga a la vanguardia, no a nivel binacional, sino abiertos al mundo en cuestión del comercio exterior. Entonces pues bien, por esta comisión y adelante Diputada Ana Laura, gracias a todos.

Presidenta: Muchísimas gracias de verdad, les aprecio muchísimo los comentarios. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta, siendo las **doce horas con cinco minutos** del día **11 de diciembre del presente año**. Muchísimas gracias a todos y bendiciones.